



RESOLUCION No. 315-P/CND-IPD-91

Lima, 25 de ABRIL de 1991

Visto el oficio N° 113-91, presentado por el Comité Olímpico Peruano;

CONSIDERANDO :

Que, el Comité Olímpico Peruano solicita autorización oficial para que su Jefe de Misión Vice-Almirante Walter Indacochea Queirolo, viaje a la Habana-Cuba en representación del Comité Olímpico a una reunión de trabajo para realizar coordinaciones con ocasión de los próximos Juegos Deportivos Panamericanos, a llevarse a cabo del 27 al 29 de Mayo de 1991;

Que, corresponde al Instituto Peruano del Deporte autorizar la participación de Dirigentes Deportivos nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR al Comité Olímpico Peruano para que su Jefe de Misión Vice-Almirante Walter Indacochea Queirolo, viaje a la Habana-Cuba en representación del Comité Olímpico a una reunión de trabajo para realizar coordinaciones con ocasión de los próximos Juegos Deportivos Panamericanos, a llevarse a cabo del 27 al 29 de Mayo de 1991.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76 del Decreto Supremo N° 07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N° 554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N° 056-90-EF. de 25.02.90.

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje afectará el Presupuesto del COP - INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4°.- Al término del citado evento internacional, el Comité Olímpico Peruano tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
achg.
Exp. N° 01803



Dr. LUIS PIGAZZARDO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res N° 315-P/CND-20-9
25.4/1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: COP		INICIAL 01803
		Of. COP-113/91 de 9.4.91		REF.
Fecha de INGRESO: 19-4-91		ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Vice-Almirante Walter Indacochea Queirolo, quién viajará a La Habana, Cuba, para asistir a Reunión de Trabajo.		
Hora: 12:00 PM				
Número de Folios: (03) TRES				
Registrado por: A. NTERO				
Pasa a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 01803
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION.	No. de Folio
		☐ AUTORIZACION.	☐ TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		
		5		

Antecedentes Res N. 315-P/CND-20-91
25.4.91

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: COP		NUMERO REF.	
Fecha de INGRESO: 19-4-91		ASUNTO: 00. COP-115/91 de 9.4.91 Autorización de viaje a favor del Vice-Almirante Walter Indacochea Queirolo, quien viajará a La Habana, Cuba, para asistir a Reunión de Trabajo.			
Hora: 12:00 PM					
Numero de Folios: (031) TRES					
Registrado por: A. NTERO					
Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Hora		Observaciones:			5

Pase a: OTDA		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: JEF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 25.4.91 Hora		Observaciones: 315-P/CND-20-91 25.4.91			4

Pase a: KEN		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OAT		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: Dut		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 23/4/91 Hora 2:00		Observaciones:			3

Pase a: OAT		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: quodg		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 23/4/91 Hora 12:10		Observaciones: [Signature]			2

Pase a: SR. CREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: OTD		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: A		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha 19.04.91 Hora 12:10		Observaciones:			1



COMITE OLIMPICO PERUANO

Av. Hipólito Unanue No. 290 - Lima 14 - Perú
Teléfono: (51-14) 701195 FAX (51-14) 71-7842 - 420832
Cables: Colímpico - Télex : 25236 WOOLCJR - PE

REGISTRADO

Lince, Abril 9 de 1991

Oficio COP- 113 /91

Señor Doctor
Dn. LUIS PIGATI PRADO
Presidente del Consejo
Nacional del Deporte
PRESENTE



Estimado Sr. Presidente:

A través del presente, permítanos poner en su conocimiento que con ocasión de llevarse a cabo los XI Juegos Deportivos Panamericanos en La Habana - Cuba, el -- Presidente de la Organización Deportiva Panamericana ha convocado a los Jefes de Misión para que asistan a una Reunión de Trabajo, la misma que tendrá lugar en los días del 27 al 29 de Mayo del -- año en curso en La Habana - Cuba y que en representación de este Comité Olímpico asistirá nuestro Jefe de Misión el Vice-Almirante WALTER INDACOCHEA QUEIROLO, identificado con CIP No. 06580464 y domiciliado en Av. El Sol No. 405 - Barranco Oeste.

Es por ello, que molestamos su atención para solicitarle se sirva indicar a quien corresponda se expida la respectiva autorización de viaje, la misma que exonera del pago de impuestos a los pasajes y de consumo al exterior, por lo que anexamos copia de la Convocatoria, Certificado Médico, al igual que el compromiso de retorno al país.

Sinceramente agradecidos por la atención que se sirva dispensar al presente, nos repetimos de Ud.

Atentamente

COMITE OLIMPICO PERUANO

ENRIQUE OTERO NAVARRO
Secretario General

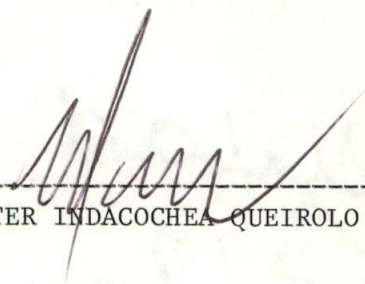
LUIS E. WOOLCOTT ATARD
Presidente

MHB/.

COMPROMISO DE RETORNO

Yo, WALTER INDACOCHEA QUEIROLO, identificado con CIP No. 06580464,
Declaro bajo juramento retornar a mi país, una vez concluída la --
Reunión de Jefes de Misión convocada por la Organización Deportiva
Panamericana, la cual se llevará a cabo en los días del 27 al 29 -
de Mayo de 1991 en La Habana - Cuba.

Lima, Abril 15 de 1991



WALTER INDACOCHEA QUEIROLO

BANCO DE LA NACION

Nº 4360194

03
172FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-E



IMPORTE

1.IV.91

ORTE SELLO MÁQUILA TIMBRADORA

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- | | |
|---|--|
| ☐ CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP | ☐ BOLETA ÚNICA DE LITIGANTE |
| ☐ CERTIFICADO MEDICO | ☐ SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE VEHICULO LOS NUEVOS |
| ☐ FORMULARIO DE MIGRACIONES | ☐ GRAVAMEN DE VEHICULOS |
| ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES | ☐ TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE) |
| ☐ FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES | ☐ CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO |
| ☐ FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO | ☐ CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO |
| ☐ PADRON GENERAL DE MINAS | ☐ TASAS PODER JUDICIAL |
| ☐ POLIZA DE IMPORTACION | ☐ CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL) |
| ☐ POLIZA DE EXPORTACION | ☐ BOLETA RECUSACIONES |
| ☐ POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO | ☐ PAPELETA DE REMATE JUDICIAL |
| ☐ CLASIFICACION ARANCELARIA | ☐ LIMA - CALLAO MUEBLES |
| ☐ REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS | ☐ LIMA - CALLAO INMUEBLES |
| ☐ INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES | ☐ SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES |
| ☐ CONSTANCIA CERTIFICADA | ☐ SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES |
| ☐ POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS | ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) MUEBLES |
| ☐ INSCRIPCIÓN | ☐ FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIA) INMUEBLES |
| ☐ POLIZA DE CABOTAJE | ☐ TRANSFERENCIA DE VEHICULOS |
| ☐ EXPEDICION DE PASAPORTE | ☐ PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO |
| ☐ REVALIDACION DE PASAPORTE | ☐ BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA |
| ☐ TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL | ☐ BOLETA DEL ECONOMISTA |
| ☐ CERTIFICADO DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, VUDANZA | |
| ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) | |
| ☐ SERVICIO DE SEGURIDAD | |
| ☐ TASAS POLICIALES PIP | |
| ☐ COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) | |
| ☐ PERITAJE CRIMINALISTICO | |
| ☐ ODONTOGRAMA | |
| ☐ RECIBO ARRENDAMIENTO | |

F-OP-028

EXPENDEDOR

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO _____

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

Hubo examinado a se.
Walter INDA COCHA Q., por
acercándose a clínica con
de buen estado general, tanto
físico como mental.

Se extiende el presente por
los fines pertinentes.

18
04
91

Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
G. M. P. 10544